

Informe del Auditor Independiente

A los socios de:

CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error; seleccionando y aplicando apropiadas políticas de contabilidad, y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoría. Realice mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumpla con los requerimientos éticos pertinentes y que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables importantes hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

(Continuación)

5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Asunto de énfasis

7. Sin calificar mi opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 2.2 los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF para las PYMES. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a NIIF para las PYMES, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre el que emití mi informe de auditoría por el año 2011 con una opinión con salvedades el 18 de junio del 2012. Los efectos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 23.

Quito, 19 de Noviembre del 2013



CPA Dr. Carlos Pazmiño Ortiz
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE-612



CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

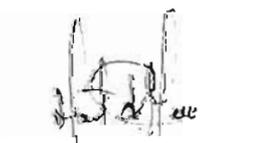
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

(Expresado en dólares americanos)

ACTIVO	Notas	Diciembre 31,		Enero 1,
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
ACTIVO CORRIENTE:				
Efectivo y equivalentes	4	1.950.774,00	14.500,19	58.794,48
Inversiones financieras	5	739.107,01	-	-
Cuentas por cobrar	6	1.141.964,36	64.254,94	49.729,63
Otras cuentas por cobrar	7	1.634.557,30	159.626,40	135.129,47
Impuestos anticipados	8	1.122.945,49	45.237,16	33.054,23
Inventarios	9	8.554.070,64	659.791,61	644.338,07
Total activo corriente		15.143.418,80	943.410,30	921.045,88
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Propiedad y equipo	10	300.939,22	103.989,32	115.587,39
Propiedades de inversión	11	500.000,00	-	-
Total Activos		15.944.358,02	1.047.399,62	1.036.633,27
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE:				
Proveedores	12	461.938,63	78.982,08	151.406,28
Obligaciones bancarias	13	359.978,41	220.027,72	162.003,67
Obligaciones tributarias	14	918.562,18	7.642,12	4.350,10
Beneficios a los empleados	15	710.837,34	36.559,67	44.184,95
Otras cuentas por pagar	16	225.377,93	-	-
Anticipos de clientes	17	10.143.222,36	358.838,48	289.382,30
Total pasivo corriente		12.819.916,85	702.050,07	651.327,30
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones bancarias largo plazo	13	21.970,67	56.118,35	86.607,19
Provisiones por beneficios a empleados	18	157.190,67	105.176,70	92.507,27
Total pasivo no corriente		179.161,34	161.295,05	179.114,46
Total pasivos		12.999.078,19	863.345,12	830.441,76
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS				
Capital social	19	840,00	840,00	840,00
Aportes futuras capitalizaciones		-	38.289,32	38.289,32
Reserva legal	20	3.331,06	3.331,06	3.331,06
Reserva de capital	21	82.005,38	306.980,25	306.980,25
Pérdidas acumuladas		-	(27.129,95)	(26.098,86)
Utilidades retenidas		59.588,74	58.415,60	58.415,60
Resultado por adopción NIIF	23	-	(197.844,92)	(179.184,17)
Resultados del período		2.799.514,65	1.173,14	3.618,31
Total patrimonio		2.945.279,83	184.054,50	206.191,51
Total pasivos y patrimonio		15.944.358,02	1.047.399,62	1.036.633,27

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Marcos Salomón Manrique
 GERENTE GENERAL


 Martha Navas
 CONTADORA GENERAL



CMM Cía. Ltda.

La mejor al servicio de su visión

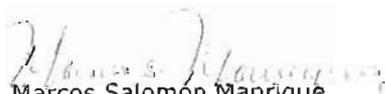
CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	<u>2012</u>	<u>2011</u>
INGRESOS:			
Venta de Bienes		13.497.601,78	693.469,83
Venta de Servicios		246.830,92	331.037,51
Devoluciones		(629,99)	(8.306,98)
Descuentos		(15.546,34)	(29.949,61)
Otros ingresos		214.938,42	289,06
Ventas Netas		<u>13.943.194,79</u>	<u>986.539,81</u>
COSTOS:			
Costo de Ventas		(7.126.831,59) *	(483.704,09)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>6.816.363,20</u>	<u>502.835,72</u>
Gastos de administración		(527.211,30)	(179.966,57)
Gastos de ventas		(1.362.194,71)	(260.636,11)
Gastos Financieros		(224.503,39)	(46.084,69)
Otros gastos		(353.775,76)	(8.156,99)
TOTAL GASTOS		<u>(2.467.685,16)</u>	<u>(494.844,36)</u>
UTILIDAD CONTABLE		4.348.678,04	7.991,36
15% participación trabajadores	14	(652.301,71)	(1.198,70)
Impuesto a la renta causado	14	(896.861,68)	(5.619,52)
UTILIDAD LIQUIDA		<u>2.799.514,65</u>	<u>1.173,14</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Marcos Salomón Manrique
GERENTE GENERAL


Martha Navas
CONTADORA GENERAL



CMM Cía. Ltda.

La mejor al servicio de su visión

**CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva de Capital	Pérdidas acumuladas	Utilidades acumuladas	NIIF	Utilidad del año 2012	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	840,00	38.289,32	3.331,06	306.980,25	(26.098,86)	58.415,60	-	-	381.757,37
Utilidad neta año 2010						3.618,31	(179.184,17)		(175.565,86)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	840,00	38.289,32	3.331,06	306.980,25	(26.098,86)	62.033,91	(179.184,17)	-	206.191,51
Ajuste impuesto causado 2010					(1.031,09)	(3.618,31)			(4.649,40)
Utilidad neta año 2011						1.113,14	(18.660,75)	-	(17.487,61)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	840,00	38.289,32	3.331,06	306.980,25	(27.129,95)	59.588,74	(197.844,92)	-	184.054,50
Reclasificación		(38.289,32)							(38.289,32)
Absorción pérdidas según resolución Junta de Socios				(224.974,87)	27.129,95		197.844,92		-
Utilidad neta año 2012								2.799.514,65	2.799.514,65
Saldo al 31 de diciembre del 2012	840,00	-	3.331,06	82.005,38	-	59.588,74	-	2.799.514,65	2.945.279,83

Carlos Manrique Muñoz
Marcos Salomón Manrique
GERENTE GENERAL

Martha Navas
Martha Navas
CONTADORA GENERAL



CMM Cía. Ltda.

La mejor al servicio de su visión

CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011
(Expresado en dólares americanos)

	Al 31 de Diciembre	
	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.348.250,65	(45.051,81)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	22.638.512,90	971.125,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(14.638.154,07)	(806.207,73)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(646.942,36)	(202.430,08)
Otros pagos por actividades de operación	(2.424.165,54)	
Intereses pagados	(28.361,05)	(22.684,00)
Impuestos pagados	(1.077.708,33)	(16.831,00)
Otras salidas de efectivo	(1.474.930,90)	31.976,00
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION	(516.127,09)	(26.777,00)
Adquisición de propiedad y equipo	(241.505,02)	(26.777,00)
Adquisición de propiedad de inversión	(274.622,07)	-
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION	104.150,25	27.535,00
Financiación por préstamos	10.399.800,04	306.259,22
Pagos de préstamos	(10.295.649,79)	(278.724,22)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	1.936.273,81	(44.293,81)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Año	14.500,19	58.794,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.950.774,00	14.500,19


Marcos Salomón Manrique
GERENTE GENERAL


Martha Navas
CONTADORA GENERAL



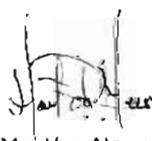
CMM Cía. Ltda.

La mejor al servicio de su visión

CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Al 31 de Diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
Ganancia (pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	4.348.678,04	7.991,36
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO		
Ajustes por gasto depreciación y amortización	44.555,12	38.375,00
Ajustes por provisiones incobrables	11.356,35	323,00
Ajustes por gasto jubilación patronal y desahucio	52.013,97	
Ajustes otras provisiones	1.652,76	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(2.110.005,59)	(91.741,17)
(Aumento) Disminución en Inversiones largo plazo	(739.107,01)	
(Aumento) Disminución en Cartera clientes	(1.089.065,77)	(15.126,00)
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	(1.474.930,90)	(27.284,00)
(Aumento) Disminución en impuestos anticipados	(1.077.708,33)	(16.831,00)
(Aumento) Disminución en inventarios	(7.894.279,03)	(18.381,00)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales	382.956,55	(72.424,17)
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	(24.230,94)	(2.327,00)
Aumento (Disminución) en beneficios a empleados	21.975,96	(8.823,00)
Aumento (Disminución) en anticipos de clientes	9.784.383,88	69.455,00
Aumento (Disminución) en otros pasivos	-	-
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.348.250,65	(45.051,81)


Marcos Salomón Manrique
GERENTE GENERAL


Martha Navas
CONTADORA GENERAL

CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

CARLOS MANRIQUE MUÑOZ CMM REPRESENTACIONES CIA. LTDA., es una Compañía constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas en la ciudad de Quito el 13 de agosto de 1987, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, aprobada mediante Resolución número 87.1.2.1.01503 del 18 de septiembre de 1987 expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de octubre de 1987 y tiene una duración de 30 años.

Objeto Social: Es la comercialización de toda clase de productos médicos y ópticos en general. Podrá desarrollar proyectos de producción, ensamblaje, distribución de los mismos y facultados a exportar la mercancía. Efectuará así mismo importaciones de insumos en general, de toda clase de herramientas, maquinaria, equipos, implementos industriales, repuestos industriales, etc. También la Compañía se dedicará a la realización de convenios con personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, para facilitar y/o alquilar equipos médicos de rayos láser e insumos médicos en general.

La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General que tiene la representación legal, judicial y extrajudicial y dura cuatro años en sus funciones.

Domicilio Principal: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito en la calle OE7A número N31-130 y Av. Mariana de Jesús, edificio Los Rosales.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

En aplicación a lo señalado en el artículo primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, la Compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunir:

- a. Monto de activos inferior a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Para la Compañía estos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF para las PYMES, y se han seguido los procedimientos y criterios establecidos en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES en la preparación de dichos estados financieros.

El estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 y por el período terminado al 31 de diciembre del 2011 han sido preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

2.3 INFORMACION REFERIDA AL EJERCICIO 2011

Conforme a lo exigido en la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.4 PERIODO CONTABLE

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.5 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.6 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia General, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

2.7 ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:



- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros productos la compañía cuenta con un sistema de control interno, un control de calidad técnica por especialistas, cumpliendo con los estándares de ética y normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y contractual.
- Política de Recursos Humanos: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.

La compañía está expuesta a riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados, a continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si fuere del caso.

Riesgo de crédito- El riesgo de crédito se refiere a la probabilidad de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La evaluación de crédito es continua y se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. La Compañía efectúa el análisis y monitoreo de los clientes y su recuperación de créditos directamente por sus agentes de ventas, condición previa para liquidar comisiones. Lo anterior mitiga los diferentes riesgos que se podrían originar por la no recuperación de los créditos.

Riesgo de liquidez- El riesgo de liquidez de que la Compañía no cuente con los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen, son mitigados mediante la administración de este riesgo a través de nuevos valores recaudados y préstamos bancarios, esto genera recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento

original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal del negocio.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de hasta 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros.

3.4 INVENTARIOS

Están valuados como sigue:

Los inventarios de mercaderías se registran de la siguiente manera:

- a. Mercadería adquirida localmente: se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales.
- b. Mercadería importada: se encuentran valorizados al precio de compra facturado por los proveedores del exterior más los aranceles e impuestos de importación, transporte, manejo y otros gastos directamente atribuibles a la importación y necesarios para traer los inventarios para su comercialización en el país.
- c. Importaciones en tránsito: registradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El costo de ventas es determinado sobre la base del sistema de inventario permanente, valorado al costo promedio.

A la fecha de cada reporte financiero, los inventarios se presentan al valor más bajo entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y venta.

Deterioro del Valor de los Inventarios:

Al final de cada período sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precio de ventas decrecientes.



3.5 PROPIEDAD y EQUIPO

Reconocimiento y Medición

Las Propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años Vida útil	Porcentaje Depreciación
Maquinaria	10 y 12,5	10% y 8%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación	3	33%

La Compañía no considera el valor residual de la maquinaria, equipos y muebles para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas de la compañía.

3.6 IDENTIFICACION Y MEDICION DE DETERIORO

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.



De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula usando el método del pasivo, por las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores según libros en los estados financieros. S29.1, S29.2. El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas fiscales (y leyes) vigentes, o a punto de entrar en vigencia, en la fecha del balance general, y que se espera aplicar cuando el activo de impuesto sobre la renta diferido sea realizado o cuando el pasivo de impuesto sobre la renta diferido sea cancelado.

Los activos de impuesto sobre la renta diferido se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas según Sección 29.2

La Administración ha decidido que se realicen todos los ajustes requeridos por las NIIF, y entre ellos el cálculo del Impuesto Diferido, y también decide no registrar el valor por impuesto diferido por las siguientes razones:

- I. Por un lado la Superintendencia de Compañías como organismo de control solicita la aplicación de las NIIF para las Pymes mediante la sección 29 Impuesto a las Ganancias.
- II. Según la S29.2 "Esta sección trata de la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos corresponden al impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores. El Impuesto Diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros".
- III. Por otro lado, la Administración Tributaria mediante la Circular No. NAC-DGECCG12-00009 (RO 718), recuerda a todos los sujetos pasivos que **no** se podrá utilizar los gastos que en un período fueron considerados como no deducibles en un determinado ejercicio fiscal; y ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros; contradiciendo la sección 29 de las NIIF para Pymes.



- IV. Se observa que esta disposición va en contraposición con los objetivos de las NIIF para Pymes según la S2.10 la Integridad es una de las características cualitativas de la información de los estados financieros. Tampoco presentarían una información razonable que requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones según S3.2, S3.2(a); ya que los activos por impuestos diferidos constituirían un crédito tributario a favor de la empresa que no se podría compensar y los valores en cuenta serán solamente acumulativos en el tiempo o hasta cuando se permita la compensación.
- V. Según la S10.4 si esta NIIF no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a la información que sea:
- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas.
 - Fiable en el sentido que los EEEF.
 - Representen fielmente la situación financiera
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
 - Sean neutrales, es decir libres de sesgos.
- VI. En materia de impuestos prevalecerá el Código Tributario y la LRTI, sus normas prevalecerán sobre las otras leyes de carácter general especial según el Artículo 2 del Código Tributario. Las NIIF, no constituyen ley; y por consiguiente, no han sido publicadas en el Registro Oficial.

3.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo son contabilizadas al gasto.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.



La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

3.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolsos para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolsos necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

Venta de bienes

La venta de bienes se reconoce cuando la Compañía ha entregado los productos a los clientes, estos han aceptado los productos y el cobro de las cuentas por cobrar relacionadas es razonablemente seguro. El control del bien pasa a favor del cliente.

Venta de servicios

La prestación de servicios se reconoce en el período en el cual los servicios se prestan.

3.11 INGRESO NO REALIZADOS

En los contratos de venta en que la empresa retiene riesgos de propiedad importantes, estas transacciones son registradas como ingreso diferido en el pasivo por la entrega futura de la mercadería hasta que las condiciones del contrato se completen.

Se reconocen como ingresos diferidos los siguientes contratos de venta:

- a) cuando los bienes son embarcados sujetos a su instalación y la instalación es una parte significativa del contrato que no ha sido aún completada por la empresa;
- b) cuando el comprador tiene el derecho a rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta y la empresa no tiene la certeza sobre la probabilidad de devolución.
- c) Suscripción de contratos de provisión e instalación de equipos médicos bajo la modalidad de "llave en mano" condicionados a la aceptación de los equipos instalados, pruebas de funcionamiento y entrenamiento del cliente.



3.12 RECONOCIMIENTO DE COSTOS y GASTOS

Se reconoce los gastos en el estado de resultados integral cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera o hay un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Los costos y gastos se reconocen en la cuenta de resultados sobre la base de una asociación directa entre costos incurridos y la obtención de cuentas específicas de ingresos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Caja	500,00	5.792,21	425,11
Bancos	1.950.274,00	8.707,98	58.369,37
Total	<u>1.950.774,00</u>	<u>14.500,19</u>	<u>58.794,48</u>

Al 31 de diciembre del 2012, Bancos representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales, las cuales no generan intereses y una cuenta de ahorros.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la cuenta es como sigue:

		Diciembre 31,		Enero 1,
		2012	2011	2011
		En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Inversión Banco Pichincha	(a)	513.513,89	-	-
Inversión Diners S A	(b)	225.593,12	-	-
Total		<u>739.107,01</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(a) La compañía mantiene una inversión temporal por el valor de \$ 500.000,00 desde el 13 de agosto del 2012 a un plazo de 360 días y a una tasa de interés anual del 7%; esta inversión se encuentra pignorada a favor de la Asegurados Equinoccial en contragarantía de las pólizas emitidas como parte del contrato de venta de bienes suscrito con el IESS (ver nota 24).

(b) En Diners Club del Ecuador S. A. se realizó la inversión de \$ 225.000,00 desde el 17 de septiembre del 2012 a un plazo de 721 días colocada al 7,3% de interés anual a cobrarse en 24 cuotas mensuales.

En el estado de situación financiera las inversiones se presentan acumuladas el capital invertido más el rendimiento financiero devengado.

6. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Cientes comerciales	1.153.320,71	68.193,29	53.344,87
Provisión cuentas incobrables	(11.356,35)	(3.938,35)	(3.615,24)
Total	1.141.964,36	64.254,94	49.729,63

Durante el año 2012, se constituyeron las siguientes provisiones para cubrir eventuales pérdidas de cartera:

		Diciembre 31,	
		2012	2011
		En US Dólares	En US Dólares
Saldo al Inicio del año		(3.938,35)	(3.615,24)
Provisión	(a)	(11.356,35)	(323,11)
Castigo	(b)	3.938,35	-
Saldo al Final del año		(11.356,35)	(3.938,35)

(a) Se constituyeron provisiones a razón de 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo (LRTI 10, numeral 11), la administración considera suficiente las provisiones acumuladas para cubrir riesgos de incobrabilidad.

(b) En el periodo se dio de baja cartera de considerable antigüedad por un monto de \$ 23.537,74 cumpliendo las consideraciones establecidas en la LRTI artículo 10, literal 11.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar, es como sigue:

		Diciembre 31,		Enero 1,
		2012	2011	2011
		En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Empleados por cobrar		265.358,43	99.458,71	74.329,61
Anticipo proveedores		6.542,14	-	7.129,98
Otras cuentas por cobrar	(a)	602.001,35	65.202,85	55.918,18
Fideicomiso CMM	(b)	765.690,54	-	-
Deterioro de valor		(5.035,16)	(5.035,16)	(2.248,30)
Total		1.634.557,30	159.626,40	135.129,47

(a) Incluye el valor de \$ 500.000 entregados a la Compañía Seguros Equinoccial para garantizar las pólizas de seguros emitidas a favor del IESS con motivo del contrato para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento oftalmológico para las unidades médicas del IESS suscrito el 16 de marzo del 2012, Ver nota 24.

(b) Con fecha 14 de marzo del 2012, se constituye el denominado "Fideicomiso Mercantil CMM Representaciones" que tiene por objeto optimizar el manejo de los bienes fideicomitidos, mediante la administración de flujos de efectivo, de manera que su

administración coadyuve al cumplimiento del contrato suscrito para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento oftalmológico para las unidades médicas del IESS. Se aportan al patrimonio autónomo del fideicomiso, la totalidad de los valores por concepto de anticipo, facturas y actas de entrega recepción de acuerdo al avance del proyecto, que se recibe por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la ejecución del mencionado contrato. La duración del fideicomiso de administración de flujos será la necesaria hasta la terminación del contrato suscrito con el IESS específicamente, ver nota 24.

8. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2012, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
IVA en compras	399.966,88	25.206,30	18.432,50
Retención del IVA	591,73	3.044,35	7.430,75
Anticipos Impuesto Renta	-	5.503,12	873,88
Retención Impuesto Renta (a)	138.575,47	11.483,39	6.317,10
Retenciones ISD (b)	583.311,88	-	-
Otras por cobrar	499,53	-	-
Total	1.122.945,49	45.237,16	33.054,23

(a) Corresponde a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas a la Compañía en el año fiscal 2012 y 2011, que constituye crédito tributario a ser utilizado en el pago del impuesto a la renta causado.

(b) Corresponde al impuesto a la salida de divisas pagado por la Compañía en el año fiscal 2012 con motivo de la importación de mercaderías comprendidas en el listado publicado por el Comité de Política Tributaria. Este impuesto ISD constituye crédito tributario a ser utilizado en el pago del impuesto a la renta causado.

9. INVENTARIOS

La composición de los inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Maquinaria y mercadería	7.785.520,82	605.401,16	504.611,86
Importaciones en tránsito	768.549,82	54.390,45	139.726,21
Total	8.554.070,64	659.791,61	644.338,07

El inventario está constituido por equipos oftalmológicos de tipo Green Laser, Analizador corneal, foroptero digital, microscopio quirúrgico, sistema de análisis corneal delantero posterior, autorefractor keratometro, biseladoras, equipo de oftalmoscopio y retinoscopio, lentes de contacto.

Del análisis efectuado a la fecha del balance no existen indicios de deterioro de los inventarios.

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2012, la composición de la propiedad, planta y equipo se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Costo	601.576,95	375.581,75	525.949,62
Depreciación acumulada	(300.637,73)	(271.592,43)	(410.362,23)
Deterioro	-	-	-
Total	300.939,22	103.989,32	115.587,39

Clasificación, neto:

Maquinaria y Muebles	184.433,47	70.277,15	99.383,94
Equipos de computación	13.001,49	478,97	1.472,98
Vehículos	103.504,26	33.233,20	14.730,47
Total	300.939,22	103.989,32	115.587,39

El movimiento de propiedad y equipo fue como sigue:

	SALDOS			SALDOS
	AL 31-12-2011	Compras	Ventas	AL 31-12-2012
Maquinaria	291.067,94	143.636,39		434.704,33
Equipos de computación	15.866,87	15.058,35		30.925,22
Vehículos	68.646,94	82.810,28	(15.509,82)	135.947,40
		Gasto		
Depreciación acumulada	(271.592,43)	(44.555,12)	15.509,82	(300.637,73)
Deterioro	-	-	-	-
Total neto	103.989,32			300.939,22

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En el año 2012 la Compañía adquiere por el valor de \$ 500.000 un terreno de 61.165,27 m² ubicado en el Cantón Montecristi de la Provincia de Manabí, el mismo que a la fecha de compra tiene la aprobación municipal para su Urbanización. La compra de este inmueble no está destinada para su uso en las actividades de comercialización de equipos oftalmológicos ni la prestación de servicios oftalmológicos que realiza la Compañía, sino principalmente con fines de inversión.

**12. PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2012, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		<u>Enero 1,</u>
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Proveedores del exterior	415.516,85	5.162,98	96.472,42
Proveedores nacionales	46.421,78	73.819,10	54.933,86
Deterioro	-	-	-
	<u>461.938,63</u>	<u>78.982,08</u>	<u>151.406,28</u>

Se adeuda principalmente \$ 375.796 al proveedor del exterior Ziemer Ophthalmic Systems por la adquisición de mercaderías para la venta.

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2012, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		<u>Enero 1,</u>
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Sobregiros bancarios	-	91,98	-
Préstamo Banco Bolivariano	27.665,00	27.804,74	27.777,76
Préstamo Banco Internacional	155.853,32	165.790,77	115.780,16
Préstamo Banco Pichincha	158.179,14	3.534,35	10.017,24
Tarjetas por pagar	18.280,95	22.805,88	8.428,51
Total	<u>359.978,41</u>	<u>220.027,72</u>	<u>162.003,67</u>

Los préstamos bancarios tienen las siguientes condiciones:

Banco	Operación Número	Inicio	Vencimiento	Tasa de Interés	Valor Original	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo
Bolivariano	500020565	13-dic.-11	11-dic.-13	11,08%	55.000,00	27.665,00	-
Internacional	60301075	24-jun.-10	08-jun.-13	11,23%	150.000,00	28.832,39	-
Internacional	60301395	20-nov.-12	19-abr.-13	11,45%	60.000,00	60.763,33	-
Internacional	60301291	12-mar.-12	25-feb.-15	11,34%	37.464,89	15.777,45	21.970,67
Internacional	60301384	31-oct.-12	29-abr.-13	11,50%	49.530,81	50.480,15	-
Pichincha	M126917	17-oct.-12	carta de crédito		158.179,14	158.179,14	-
Total						<u>341.697,46</u>	<u>21.970,67</u>



14. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2012, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la Renta Compañía	896.861,68	5.619,52	2.692,69
Retenciones Impuesto a la Renta	18.463,20	1.052,35	801,00
Retenciones IVA	3.237,30	970,25	856,41
Total	<u>918.562,18</u>	<u>7.642,12</u>	<u>4.350,10</u>

Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2012	2011
	En US Dólares	En US Dólares
Resultado del período según estados financieros antes de impuesto a la renta	4.348.678,04	7.991,36
(-) 15% de participación a trabajadores	(652.301,71)	(1.198,70)
(-) Deducción por incremento neto de empleados	(153.116,00)	-
(-) Deducción por pago trabajadores con discapacidad	(11.376,00)	-
(+) Gastos no deducibles	367.514,29	16.622,01
Utilidad Gravada (Pérdida tributaria)	<u>3.899.398,62</u>	<u>23.414,67</u>
Impuesto a la renta causado (a)	896.861,68	5.619,52
Anticipo Mayor al impuesto causado		9.080,59
Anticipo pagado (b)	-	(2.961,54)
Retenciones del ISD del año 2012	(583.311,88)	-
Retenciones en la fuente de años anteriores	(5.364,34)	(11.483,39)
Retenciones en la fuente de año 2012	<u>(133.211,13)</u>	<u>-</u>
Impuesto por pagar	<u>174.974,33</u>	<u>(5.364,34)</u>

(a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011).

(b) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuesto de años anteriores no han sido revisadas por las autoridades tributarias y se encuentran abiertos a revisión.

Aspectos Tributarios

Precios de transferencia

El 31 de diciembre del 2004, mediante el decreto Ejecutivo 2430, publicado en el Registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir ejercicio 2005. Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando el *Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia*.

En enero 16 del 2013, la Administración Tributaria emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011, a través de la cual se modificó la Resolución NAC-DGER2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia. EN la Resolución mencionada se establece, entre otros aspectos, los siguientes:

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3 millones.

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 6 millones.

Durante el ejercicio 2012, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, en el 2012 se por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

Código Orgánico de la Producción

Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre de 2010, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incluye entre otros aspectos la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así se fijan: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%, por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

Se establece que podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, y por cinco ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos; y mediante Decreto Ejecutivo No. 987, publicado en el cuarto suplemento del

Registro Oficial 608, de 30 de diciembre de 2011 dispuso que hasta tanto el Comité de Política Tributaria no publique el listado de las materias primas, insumos y bienes de capital, se considerara aquellas materias primas, insumos y bienes de capital que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, registren tarifa 0% de advalorem en el arancel nacional de importaciones vigente. En el Registro Oficial 713 del 30-05-2012, se publica la lista completa de las 3359 subpartidas arancelarias que cuentan con dicho beneficio según Resolución Ctp-03-2012 del Comité de Política Tributaria SRI, los equipos oftalmológicos que comercializa la Compañía se encuentran listados en la mencionada publicación.

Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 30 de mayo del 2012, mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideran sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2012, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Obligaciones con el IESS	28.364,95	4.053,00	6.046,77
Sueldos por pagar	9.193,99	13.739,66	16.168,29
Décimo tercero	9.906,60	1.170,50	932,48
Décimo cuarto	4.004,12	2.009,80	1.550,00
Vacaciones	6.157,73	7.644,18	9.176,00
Participación a trabajadores (a)	652.301,71	6.506,48	6.767,03
Otros	908,24	1.436,05	3.544,38
Total	710.837,34	36.559,67	44.184,95

(a) Participación a Trabajadores.- El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a la utilidad contable antes del impuesto a la renta y se registra en los resultados del ejercicio.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde al saldo adeudado en la compra del terreno ubicado en el Cantón Montecristi de la Provincia de Manabí, a pagarse en el próximo período. Ver nota 11.

17. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, se resumen de la siguiente manera:

		Diciembre 31,		Enero 1,
		2012	2011	2011
		En US Dólares	En US Dólares	
Hospital del IESS	(a)	9.906.978,20	-	-
Makíber	(b)	147.968,42	278.236,00	-
Dr. Gabela		26.816,68	26.816,68	22.816,68
Dipoc Campoverde		15.000,00	-	-
Otros		46.459,06	53.785,80	266.565,62
Total		10.143.222,36	358.838,48	289.382,30

(a) Corresponde a los anticipos en efectivo recibidos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en relación al contrato # 64-000000-876 suscrito en marzo del 2012 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento oftalmológico para las unidades médicas del IESS, estos valores fueron recibidos contra la presentación de pólizas de seguros para el buen uso de los anticipos.

(b) Corresponde a las facturas # 73961 y 74085 de junio y agosto respectivamente emitidas en concepto de anticipo del contrato de venta de equipos de oftalmología a la Compañía MAKIBER S. A., obligándose la compañía CMM Representaciones Cía. Ltda. a llevar a cabo la instalación y puesta en marcha de los equipos en el Hospital Del Puyo y en el Hospital San Francisco de Quito, así como todas las pruebas y ensayos de funcionamiento que haya que realizar hasta la aceptación por parte del cliente y celebrarse por escrito la recepción definitiva una vez cumplido el período de garantía y todas las obligaciones del contrato. Los costos de la mercadería asociados a los ingresos facturados se mantienen en la cuenta de inventarios de equipos por cuanto al 31 de diciembre de 2012 aún se encuentran bajo control y responsabilidad de CMM.

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2012, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,		2011
	2012	2011	2011
	En US Dólares	En US Dólares	En US Dólares
Provisión jubilación patronal	111.996,55	77.373,59	67.689,09
Provisión desahucio	45.194,12	27.803,11	24.818,18
Total	157.190,67	105.176,70	92.507,27

La Compañía para estimar las obligaciones con sus trabajadores provenientes del plan de jubilación, enmarcadas a la legislación laboral, considera las siguientes condiciones que deben cumplirse para que los trabajadores tengan derecho al plan de jubilación:

- Los planes son aplicables a todo trabajador contratado por tiempo indefinido.
- Será beneficiario del plan los trabajadores que tengan 25 años o más de servicio continuado o interrumpido.



- El trabajador que cumpla 20 años o más y menos de 25 años de servicio tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

La provisión requerida del plan de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 fue determinada por actuarios independientes, tomando como base las premisas establecidas para determinar la obligación por beneficios definidos establecidos en el plan de jubilación de la Compañía, mediante la aplicación del método de la unidad de crédito proyectada o "Prospectivo". Con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las ganancias y pérdidas actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

El plan de beneficios no se encuentra cubierto por fondos de inversión u otra clase de activos.

El estudio actuarial contratado, establece el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 de la siguiente manera:

Valor actual de las reservas matemáticas actuariales

Empleados activos con tiempo de servicio mayor a 25 años (2 empleados)	55.343,45
Empleados activos con tiempo de servicio entre 20 y 25 años (2 empleados)	18.227,71
Empleados activos con tiempo de servicio entre 10 y 20 años (5 empleados)	30.070,54
Empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años (32 empleados)	8.354,85
Total	111.996,55

De igual manera el estudio actuarial ha estimado las provisiones necesarias para cubrir indemnizaciones por desahucio en base a las disposiciones del Código de Trabajo.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 840,00 dividido en veintiún mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, distribuidas en 4 socios.

20. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que éste fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre del 2012 esta reserva acumulada asciende a US\$ 3.331,06 y que representa el 396 % del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.



21. RESERVA DE CAPITAL

Los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria al 31 de marzo del 2000 luego del proceso de dolarización fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Acogiendo lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante la cual reglamenta del destino de los saldos de las reservas patrimoniales; a través de acta de junta de socios celebrada en el año 2012, se resolvió utilizar el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital para absorber las pérdidas de años anteriores y el saldo deudor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF por primera vez.

22. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PYMES

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 instruye que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

23. EXPLICACION DE EFECTOS DE LA TRANSICION A NIIF

Como se indica en la nota 2.2, éstos son los primeros estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, según la misma, la Compañía está obligada a presentar sus estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2012, y conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y,
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.
- La conciliación exigida por la sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

En la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para las PYMES, se han ajustado los montos reportados previamente presentados de acuerdo con las Normas NEC vigentes en el Ecuador, las cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

Una explicación de la transición de NEC a NIIF para las PYMES y sus efectos en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo se muestra en los siguientes reportes y notas a continuación:

23.1 Estados de Situación Financiera al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2011.

Los efectos de la adopción de las NIIF para la PYMES sobre los Estados de Situación Financiera al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, se muestra como sigue:

	NEC 31/12/2011	Efectos de transición	NIIF 31/12/2011	NEC 01/01/2011	Efectos de apertura	NIIF 01/01/2011
Activos	1.053.390,94	(5.991,32)	1.047.399,62	1.123.310,17	(86.676,90)	1.036.633,27
Pasivos	850.675,69	12.669,43	863.345,12	737.934,49	92.507,27	830.441,76
Patrimonio	202.715,25	(18.660,75)	184.054,50	385.375,68	(179.184,17)	206.191,51

23.2 Conciliación del Patrimonio Neto

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011 (fecha de estados financieros comparativos):

	Diciembre, 31 2011 En US Dólares	Enero, 1 2011 En US Dólares
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	381.899,42	385.375,68
Para dar de baja saldos de cartera por cobrar vencida (1)	(83.725,75)	(83.448,24)
Para reconocer la provisión deterioro cartera por cobrar (2)	(5.035,16)	(2.248,30)
Para dar de baja saldos de inventarios caducados (3)	(3.907,31)	(980,36)
Para reconocer la provisión jubilación patronal (4)	(77.373,59)	(67.689,09)
Para reconocer la provisión desahucio (4)	(27.803,11)	(24.818,18)
subtotal	(197.844,92)	(179.184,17)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	184.054,50	206.191,51

24 ASPECTOS RELEVANTES

Contrato para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento oftalmológico para las unidades médicas del IESS

El 16 de marzo del 2012, la Compañía suscribió con el Estado Ecuatoriano, a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, un contrato para realizar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento oftalmológico para las unidades médicas del IESS, por un monto de \$ 30' 127.700,00 : el contrato contempla además la capacitación y entrenamiento en el manejo de los equipos a los profesionales médicos, tecnólogos y todos aquellos indispensables para el buen funcionamiento de los equipos.

El plazo para el cumplimiento del contrato es de 250 días, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo de la fase I, que ocurrió el 30 de marzo del 2012.

El plazo del contrato antes mencionado fue prorrogado por un período de 90 días (del 11 de diciembre del 2012 al 11 de marzo de 2013 - primera prórroga de plazo), más otros 90 días (del 11 de marzo del 2013 al 11 de junio del 2013 - segunda prórroga de plazo). Cabe señalar que por referencia de la Administración del Contrato, con oficio N° 111011101-UJ-1014 del 10 de junio de 2013, solicitó a la Dirección General del IESS la tercera prórroga; respecto a la cual CMM Representaciones Cía. Ltda. no ha sido formalmente notificada; las ampliaciones del plazo han surgido principalmente debido a la demora en la puesta a punto de las instalaciones civiles en cada Unidad Médica a cargo del IESS.

Con fecha 19 de noviembre del 2013, se suscribe el Acta de Entrega Definitiva del contrato, con lo cual se confirma que los Equipos Oftalmológicos requeridos por cada una de la Unidades Médicas son los indicados y abalizados por las Comisiones Técnicas designadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

25 CONTINGENCIAS

Garantías contratadas

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Compañía entregó al IESS, las respectivas pólizas de seguros para garantizar el fiel cumplimiento del contrato por un monto de \$ 1,506,385.00 y una garantía para el buen uso del anticipo por el monto de FASE I \$ 2,530,726.80, FASE II \$ 16,238,830.30 y FASE III \$ 2,358,857.20. Se señala que esta garantía de buen uso del anticipo fue renovada periódicamente según las necesidades en cada una de las fases contractuales. Estas pólizas se encuentran renovadas desde 30-8-2013 hasta 28-11-2013 (Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato N° de Póliza 76714) y a criterio de la administración no existen motivos o incumplimientos que ameriten se ejecuten las garantías contratadas generando obligaciones para la Compañía. Por lo expuesto precedentemente, la Administración de la Compañía considera que no se requiere constitución de provisiones en los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no mantiene otras obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

26 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (19 de noviembre del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.